

Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

RES.H.Nº 0964 - 26 -

SALTA,

08 JUL, 2026

EXP 343 / 2026 - HUM -UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por la Directora del Instituto de Estudios e Investigación Histórica (IEIHis), Mg. Rosana Jimena Flores, mediante la cual solicita la designación de la Mg. Carina Madregal como Prosecretaria de dicho Instituto; y

CONSIDERANDO:

QUE la solicitud se fundamenta en el marco normativo establecido en el Reglamento de Funcionamiento del IEIHis, Resolución CS Nº 133/2026;

QUE, de acuerdo con los Artículos 5º (inciso d) y 8º (inciso d) de dicha normativa, el cargo de Prosecretario/a integra formalmente la Comisión Directiva del Instituto, debiendo ser designado por las autoridades de la Facultad a propuesta de la Asamblea del Instituto;

QUE la Asamblea del Instituto, realizada el día 6 de junio de 2026, propuso formalmente a la Mg. Madregal para el cargo, destacando su idoneidad para desempeñar las funciones previstas en el Artículo 15º, que incluyen la gestión de medios digitales, aulas virtuales, repositorios, ejecución de compras, manejo de fondos contables para actividades académicas y difusión de la agenda institucional;

QUE la propuesta cuenta con el aval de la Comisión Directiva del IEIHis y busca consolidar el equipo de trabajo para dar continuidad a las tareas de gestión de este espacio científico;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 06/07/26)

RESUELVE:

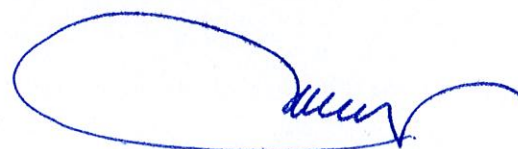
ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Mg. Carina MADREGAL para ocupar el cargo de Prosecretaria del Instituto de Estudios e Investigación Histórica (IEIHis) de esta unidad académica, por el periodo correspondiente a la actual gestión y de acuerdo con el reglamento vigente

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la mencionada profesional desempeñará las funciones previstas en el Artículo 15º del Reglamento de Funcionamiento del Instituto (Res. CS Nº 133/2026)

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Mg. Carina Madregal, a la Mg. Rosana Flores, al IEIHis, a la Escuela de Historia y publíquese en el boletín oficial de la universidad.



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa